



EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS
SUERTE Y AZAR - EMCOAZAR
NIT. 900.159.228-0

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 23-2025,
CELEBRADO ENTRE EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - DE SUCRE –
EMCOAZAR Y DUVAN ENRIQUE JULIO TAMARA

No.	:	23-2025		
OBJETO:	:	Prestación de servicios profesionales de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho a la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre - EMCOAZAR		
CONTRATANTE	:	EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - DE SUCRE – EMCOAZAR		
CONTRATISTA	:	DUVAN ENRIQUE JULIO TAMARA		
VALOR	:	OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 8.166.667 M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	10 DÍAS y DOS (2) MESES		
APROBACIÓN CONTRATO SECOP II	:	20/10/2025		
LINK APROBACIÓN	:	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?ProfileName=CCE-11-Procedimiento_Publicidad&PPI=CO1.PPI.42993940&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=12&DocUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8476018&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+		
CDP	:	No.	Fecha	Valor \$
	:	143	20/10/2025	8.166.667
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	No.	Fecha	Valor \$
	:	251	20/10/2235	8.166.667
FECHA DE INICIO	:	20/10/2025		
VALOR EJECUTADO	:	\$8.166.667		
PORCENTAJE EJEUCION	DE	100%		
FECHA FINALIZACIÓN ACTIVIDADES	DE	31 de diciembre de 2025		

En la oficina de Gerencia de la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre - Emcoazar, nos reunimos **ELY PAOLA ARROYO BARCENAS**, supervisor designado y **DUVAN ENRIQUE JULIO TAMARA**, actuando en calidad de Contratista, acordamos suscribir la presente acta de finalización de actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 23-2025.

Calle 25 No. 25B – 35 1er. Piso Gobernación de Sucre Tel. 2799470, Sincelejo – Sucre,
correo electrónico contactenos@emcoazar.gov.co
www.emcoazar.gov.co



EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS
SUERTE Y AZAR - EMCOAZAR
NIT. 900.159.226-0

OBLIGACIONES EJECUTADAS Y ESTIPULADAS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO No. 23-2025:

- Representar judicialmente a la entidad en todos los procesos judiciales, penales, laborales administrativos y/o aquellos que le sean asignados en las distintas estancias.
- Asesorar jurídicamente a la entidad en los asuntos encomendados, especialmente en la proyección respuestas a derechos de petición y tutelas que sean asignados.
- Rendir los informes que se requieran sobre los estados de los procesos judiciales activos de la Entidad.
- Asesorar jurídicamente a la entidad en los asuntos encomendados
- Brindar el acompañamiento necesario para la ejecución del cronograma de actividades de control y fiscalización de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Sucre.
- Aportar el pago de las estampillas departamentales
- Acreditar su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP y Pensión, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, para efectos de la legalización del presente contrato y presentar mensualmente copia de la autoliquidación cancelada para efectos del pago.
- Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y las inherentes a sus conocimientos y estudios profesionales y/o técnicos.

El contratista realizó el pago de las estampillas departamentales, las cuales se adjuntan a la siguiente acta de finalización, así:

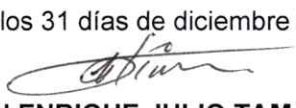
NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PAGO REALIZADOS POR EL SUJETO PASIVO (ESTAMPILLAS)	FECHA DE PAGOS (ESTAMPILLAS)	% PAGADO (ESTAMPILLAS)	VALOR PAGADO (ESTAMPILLAS)
23-2025	\$8.166.667	(28/11/2025)	329.700	70%	347.200
		(18/12/2025)	320.600	30%	\$257.600

Las obligaciones contractuales del contratista fueron ejecutadas a satisfacción conforme se puede evidenciar en los informes de ejecución y supervisión de las cuentas presentadas, las cuales hacen parte del expediente contractual.

En atención al vencimiento del plazo de ejecución contractual se suscribe la presente acta de finalización del contrato de prestación de servicios profesionales No. **23-2025**.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 31 días de diciembre 2025


ELY PAOLA ARROYO BARCENAS
El Supervisor


DUVAN ENRIQUE JULIO TAMARA
El Contratista

Proyecto: **BEATRIZ SIMANCAS**
Asesora jurídica

Calle 25 No. 25B – 35 1er. Piso Gobernación de Sucre Tel. 2799470, Sincelejo – Sucre,
correo electrónico contactenos@emcoazar.gov.co
www.emcoazar.gov.co